



**Resolución de 17 de junio de 2024, de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se resuelven las reclamaciones al censo provisional correspondiente a las elecciones a Junta de Centro convocadas con fecha de 12 de junio de 2024.**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional correspondiente al proceso electoral arriba indicado y no habiéndose presentado ninguna, la Junta Electoral acuerda lo siguiente:

**Elevar a definitivo** el censo provisional publicado.

La Secretaria de la Junta Electoral del CULM

Fdo.: Nieves Guallar Abadía

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



8bbde194ba7af57aa96f8b5741cc54ee

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8bbde194ba7af57aa96f8b5741cc54ee>

CSV: 8bbde194ba7af57aa96f8b5741cc54ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Secretaria de la Junta Electoral del CULM	17/06/2024 14:38:00	